

**ACUERDO ACADÉMICO No. 01 DE 2024
(Acta No. 8 del 8 de octubre de 2024)**

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico 2025 para la Universidad Católica Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General en su Artículo 33, literal g) establece como responsabilidad del Consejo Académico: "Aprobar el Calendario Académico de cada anualidad".

SEGUNDO. El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitió con antelación la propuesta de calendario académico a los consejeros, con el fin de que expresaran sus observaciones.

TERCERO. Dentro de los tiempos establecidos se expresaron consideraciones, las cuales ayudaron a consolidar un texto final para ser presentado para análisis y aprobación ante el órgano colegiado competente.

CUARTO. En sesión del Consejo Académico del día 8 de octubre de 2024, según consta en el Acta 08, se presentó el calendario académico 2025 de la Universidad Católica Luis Amigó para ser sometido para aprobación.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el calendario académico 2025 para la Universidad Católica Luis Amigó, con vigencia en Medellín y los Centros Regionales, tal como se indica a continuación:

SEMESTRE 1 DE 2025	
1. Solicitudes de Reingresos.	Del martes 12 de noviembre de 2024 al lunes 20 de enero de 2025.
2. Solicitud de cambio de programa y/o sede.	Del miércoles 4 de diciembre de 2024 al viernes 17 de enero de 2025.
3. Pre matriculas.	Del miércoles 25 de septiembre al viernes 8 de noviembre de 2024.
4. Fecha límite de entrega programación académica a Admisiones y Registro Académico.	Viernes 8 de noviembre de 2024.

5. Ingreso programación académica por parte de las secretarías al Sistema Académico.	Del martes 12 al jueves 21 de noviembre de 2024.
6. Publicación en internet de la programación académica de los distintos programas para consulta de estudiantes.	Del miércoles 20 al viernes 22 de noviembre de 2024.
ESTUDIANTES NUEVOS	
7. Inscripciones aspirantes nuevos.	Del miércoles 11 de septiembre de 2024 al jueves 16 de enero de 2025.
8. Aplicación prueba de selección en línea y entrevistas aspirantes nuevos.	Del miércoles 18 de septiembre al miércoles 18 de diciembre de 2024. Del jueves 16 al lunes 20 de enero de 2025.
9. Publicación de resultados aspirantes admitidos.	Consulta en línea en el Sistema Académico de acuerdo con la fecha del proceso selección (entrevista). Cada programa orientará al aspirante los tiempos para consultar los resultados del proceso.
10. Selección de cursos, generación de documento para el pago y pago de matrícula ordinaria estudiantes nuevos.	<p>Selección de cursos: del martes 3 de diciembre de 2024 al martes 21 de enero de 2025. El Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.</p> <p>Fecha límite de pago: martes 21 de enero de 2025.</p> <p>Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo. Los pagos de matrícula realizados en línea el día vencimiento aplica hasta las 12:00pm.</p>

<p>11. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes nuevos.</p>	<p>Selección de cursos: Del miércoles 22 al lunes 27 de enero de 2025.</p> <p>Fecha límite pago: con recargo 6%: entre el miércoles 22 y el jueves 23 de enero del 2025.</p> <p>Con recargo 10%: del viernes 24 al lunes 27 de enero de 2025.</p> <p>El lunes 27 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.</p>
<p>12. Inducción a estudiantes nuevos.</p>	<p>Entre el lunes 20 y el sábado 25 de enero de 2025.</p>
<p>ESTUDIANTES ANTIGUOS</p>	
<p>13. Selección de cursos y pago matrícula en período ordinario estudiantes antiguos.</p>	<p>Entre el miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 2024 se ejecuta proceso de asignación automática de grupos a estudiantes con pre matrícula.</p> <p>Selección de cursos: Del miércoles 4 al miércoles 11 de diciembre de 2024 se habilitará el Sistema Académico un día para cada Facultad.</p> <p>Del jueves 12 de diciembre de 2024 al martes 21 de enero de 2025 estará habilitado el Sistema Académico para todos los programas.</p> <p>Fecha límite de pago: martes 21 de enero de 2025.</p> <p>Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo.</p>
<p>14. Anulación matrículas en estado PREMATRICULADO (liberación cupos).</p>	<p>Lunes 13 de enero de 2025.</p>

<p>15. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos.</p>	<p>Selección de cursos: Del miércoles 22 al lunes 27 de enero de 2025.</p> <p>Fechas límite pago: con recargo 6%: miércoles 22 y el jueves 23 de enero de 2025.</p> <p>Con recargo 10%: del viernes 24 al lunes 27 de enero de 2025.</p> <p>El lunes 27 de enero el Sistema Académico estará habilitado sólo hasta las 12:00 meridiano para proceso de selección de cursos y generación de la liquidación para el pago de matrícula.</p>
TODOS	
<p>16. Ajustes a la matrícula: adiciones de cursos por el Sistema Académico (estudiantes con matrícula activa para el periodo).</p>	<p>Adición de cursos: Del jueves 12 de diciembre de 2024 hasta el lunes 3 de febrero de 2025.</p> <p>Fechas límite de pago: sin recargo martes 21 de enero de 2025.</p> <p>6% de recargo: entre el miércoles 22 y el lunes 27 de enero de 2025.</p> <p>10% de recargo: del martes 28 de enero hasta el lunes 3 de febrero de 2025.</p> <p>El lunes 3 de febrero estará habilitado el sistema académico para adición de cursos y generación de liquidación hasta las 12:00 meridiano.</p>
<p>17. Ajustes a la matrícula: cambio de grupo o curso por el Sistema Académico.</p>	<p>Del martes 21 de enero al lunes 3 de febrero de 2025.</p>

<p>18. Ajustes a la matrícula pregrados: cancelación de cursos por el Sistema Académico.</p>	<p>Del lunes 13 al domingo 26 de enero de 2025: devolución del 50% para reintegro monetario.</p> <p>Del lunes 27 de enero al domingo 9 de febrero de 2025: devolución del 30% para reintegro monetario.</p> <p>En el caso que el estudiante no pida reembolso en efectivo sino nota crédito para aplicar a otro servicio de la Universidad, tendrá derecho al 90% y esto solo hasta finalizada la primera semana de actividades académicas: domingo 2 de febrero de 2025.</p> <p>NOTA: las cancelaciones realizadas entre el lunes 3 y el domingo 9 de febrero de 2025 (segunda semana de actividades académicas), sea saldo a favor o solicitud de reintegro monetario, aplica el 30% del valor pagado por el curso cancelado.</p> <p>Las nota crédito tendrá vigencia para ser utilizada en los dos periodos académicos siguientes a la cancelación, sin pago de intereses ni indexación. Posterior a este término se perderá este beneficio y no habrá ninguna devolución.</p> <p>Las cancelaciones de cursos que se hagan a partir del lunes 10 de febrero de 2025, y hasta faltando 4 semanas para finalizar el curso, no tendrán reconocimiento económico.</p>
<p>19. Inicio de actividades académicas estudiantes (periodo académico).</p>	<p>Lunes 27 de enero de 2025.</p>
<p>20. Solicitud reconocimiento de cursos.</p>	<p>Del lunes 27 de enero al viernes 14 de marzo de 2025.</p>
<p>21. Solicitud de suficiencias. Solicitud de cursos dirigidos.</p>	<p>Del lunes 27 de enero al viernes 28 de febrero de 2025.</p>

22. Solicitud grados privados.	Del lunes 10 de febrero al viernes 25 de abril de 2025.
23. Receso Semana Santa.	Del lunes 14 al domingo 20 de abril de 2025.
24. Celebración día del Maestro.	Jueves 15 de mayo de 2025.
25. Inscripción a grados colectivos cargue documentos en línea para estudiantes que cumplen requisitos.	Del martes 6 de mayo al martes 3 de junio 2025 (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
26. Fecha límite pago derechos de grado.	Martes 3 de junio de 2025.
27. Selección de cursos intersemestrales o vacacionales.	Del martes 13 al viernes 30 de mayo 2025 (el Sistema Académico estará habilitado para la selección de cursos y generación de liquidación hasta las 2:00 p.m.).
28. Fecha límite pago de cursos intersemestrales o vacacionales.	Viernes 30 de mayo de 2025.
29. Terminación clases.	Miércoles 28 de mayo de 2025.
30. Fecha límite ingreso notas al sistema periodo académico (cursos regulares, dirigidos, suficiencias, pruebas aptitud).	Viernes 30 de mayo de 2025.
31. Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.	Del miércoles 4 al jueves 19 de junio y del martes 1 al viernes 18 de julio de 2025.
32. Ceremonias de grados colectivos Medellín estudiantes cumplen requisitos.	Entre el martes 8 y el viernes 11 de julio de 2025.
33. Ceremonia de grados colectivos Centros Regionales.	Jueves 10 o viernes 11 de julio de 2025. (cada Centro Regional selecciona día, lugar y hora ceremonias).

34. Inscripción a grados extemporáneos con requisitos pendientes tales como: eventos de recuperación, intersemestrales o vacacionales, cursos dirigidos, documentos pendientes.	Del martes 1 de julio al viernes 18 de julio de 2025 (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
35. Fecha límite de pago grados extemporáneos.	Viernes 18 de julio de 2025.
36. Fecha límite digitación certificaciones en el Sistema Académico por parte del docente: Eventos de recuperación, Intersemestrales, vacacionales, y otros eventos académicos.	Miércoles 23 de julio de 2025.
37. Ceremonia de grados colectivos extemporánea.	Jueves 14 de agosto de 2025.
SEMESTRE 2 DE 2025	
1. Solicitudes de reingresos.	Del jueves 15 de mayo al lunes 21 de julio de 2025.
2. Solicitud de cambio de programa y/o sede.	Del miércoles 4 de junio al viernes 18 de julio de 2025.
3. Pre matriculas.	Del viernes 21 de marzo al viernes 9 de mayo de 2025.
4. Fecha límite entrega programación académica a Admisiones y Registro Académico.	Viernes 9 de mayo de 2025.
5. Ingreso programación académica por parte de las secretarias al Sistema Académico.	Del martes 13 al viernes 23 de mayo de 2025.
6. Publicación en internet de la programación académica de los distintos programas para consulta de estudiantes. 7.	Del miércoles 21 al miércoles 28 de mayo de 2025.
ESTUDIANTES NUEVOS	
8. Inscripciones aspirantes nuevos.	Del miércoles 12 de marzo al miércoles 16 de julio de 2025.

<p>9. Aplicación de prueba selección en línea y entrevistas aspirantes nuevos.</p>	<p>Del miércoles 19 de marzo al miércoles 18 de junio de 2025.</p> <p>Del martes 1 al viernes 18 de julio de 2025.</p>
<p>10. Publicación de resultados aspirantes admitidos.</p>	<p>Consulta en línea en el Sistema Académico de acuerdo con la fecha del proceso selección (entrevista). Cada programa orientará al aspirante los tiempos para consultar los resultados del proceso.</p>
<p>11. Selección de cursos, generación de documento de pago y pago matrícula ordinaria estudiantes nuevos.</p>	<p>Selección de cursos: Del miércoles 4 de junio al martes 22 de julio de 2025. El Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.</p> <p>Fecha límite de pago: martes 22 de julio de 2025.</p> <p>Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo. Los pagos de matrícula realizados en línea el día vencimiento aplica hasta las 12:00 pm.</p>
<p>12. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes nuevos.</p>	<p>Selección de cursos: Del miércoles 23 al lunes 28 de julio de 2025.</p> <p>Fecha límite pago: con recargo 6%: entre el miércoles 23 y el jueves 24 de julio de 2025.</p> <p>Con recargo 10%: del viernes 25 al lunes 28 de julio de 2025.</p> <p>El lunes 28 de julio el Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.</p>

13. Inducción a estudiantes nuevos.	Entre el lunes 21 y el sábado 26 de julio del 2025.
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
14. Selección de cursos y pago de matrícula en período ordinario estudiantes antiguos.	<p>Entre el miércoles 4 y jueves 5 de junio de 2025 se ejecuta proceso de asignación automática de grupos a estudiantes con pre matrícula.</p> <p>Selección de cursos: Del lunes 9 al viernes 13 de junio de 2025 se programa fechas para cada facultad o programa.</p> <p>Del lunes 16 de junio al martes 22 de julio de 2025 estará habilitado el Sistema Académico para todos los programas.</p> <p>Fecha límite de pago: martes 22 de julio de 2025.</p> <p>Los pagos de matrícula realizados en las fechas límites, en el horario extendido de los bancos, se considera extemporáneo con el respectivo recargo.</p>
15. Anulación matrículas en estado PREMATRICULADO (liberación cupos).	Martes 8 de julio de 2025.
16. Selección extemporánea de cursos y pago de matrícula extraordinaria estudiantes antiguos.	<p>Selección de cursos: Del miércoles 23 al lunes 28 de julio de 2025.</p> <p>Fecha límite pago: Con recargo 6%: entre el miércoles 23 y el jueves 24 de julio de 2025.</p> <p>Con recargo del 10%: del viernes 25 al lunes 28 de julio de 2025.</p> <p>El lunes 28 de julio el Sistema Académico estará habilitado hasta las 12:00 meridiano para el proceso de selección de cursos y generación de liquidación para el pago de matrícula.</p>

TODOS	
<p>17. Ajustes a la matrícula: adiciones de cursos por el Sistema Académico (estudiantes con matrícula activa para el periodo).</p>	<p>Adición de cursos: del jueves 19 de junio al lunes 4 de agosto de 2025.</p> <p>Fechas límite de pago: sin recargo: martes 22 de julio de 2025. 6% de recargo: del miércoles 23 al lunes 28 de julio de 2025.</p> <p>10% de recargo: del martes 29 de julio al lunes 4 de agosto de 2025.</p> <p>El lunes 4 de agosto estará habilitado el proceso de adición de cursos y generación de liquidación hasta las 12:00 meridiano.</p>
<p>18. Ajustes a la matrícula: cambio de grupo o curso por el Sistema Académico.</p>	<p>Del martes 22 de julio al lunes 4 de agosto de 2025.</p>

<p>19. Ajustes a la matrícula pregrados: cancelación de cursos por el Sistema Académico.</p>	<p>Del lunes 7 al domingo 27 de julio de 2025 devolución del 50% para reintegro monetario.</p> <p>Del lunes 28 de julio al domingo 10 de agosto de 2025: devolución del 30% para reintegro monetario.</p> <p>En el caso que el estudiante no pida reembolso en efectivo sino nota crédito para aplicar a otro servicio de la Universidad, tendrá derecho al 90% y esto solo hasta finalizada la primera semana de actividades académicas: domingo 3 de agosto de 2025.</p> <p>NOTA: las cancelaciones realizadas entre el lunes 4 y el domingo 10 de agosto de 2025 (segunda semana de actividades académicas), sea saldo a favor o solicitud de reintegro monetario, aplica devolución del 30% del valor pagado por el curso cancelado.</p> <p>Las nota crédito tendrá vigencia para ser utilizada en los dos periodos académicos siguientes a la cancelación, sin pago de intereses ni indexación. Posterior a este término se perderá este beneficio y no habrá ninguna devolución.</p> <p>Las cancelaciones que se hagan a partir del lunes 11 de agosto de 2025 y hasta faltando 4 semanas para finalizar el curso, no tendrán reconocimiento económico.</p>
<p>20. Iniciación de actividades académicas estudiantes (periodo académico).</p>	<p>Lunes 28 de julio de 2025.</p>
<p>21. Solicitud reconocimiento de cursos.</p>	<p>Del lunes 28 de julio al viernes 12 de septiembre de 2025.</p>
<p>22. Solicitud de suficiencias. Solicitud de cursos dirigidos.</p>	<p>Del lunes 28 de julio al viernes 29 de agosto de 2025.</p>
<p>23. Solicitud grados privados.</p>	<p>Del lunes 11 de agosto al viernes 17 de octubre de 2025.</p>

24. Jornadas Universitarias (sin interrupción de clases).	Viernes 7 y sábado 8 de noviembre de 2025.
25. Día del Graduado Amigoniano.	Sábado 8 de noviembre de 2025.
26. Celebración Aniversario Universidad Católica Luis Amigó.	Viernes 7 de noviembre de 2025.
27. Inscripción a grados colectivos y cargue documentos en línea para estudiantes que cumplen requisitos.	Del martes 4 al viernes 21 de noviembre de 2025. (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
28. Fecha límite pago derechos de grado.	Viernes 21 de noviembre de 2025.
29. Selección de cursos intersemestrales, vacacionales.	Del martes 4 al jueves 20 de noviembre de 2025 (el Sistema Académico estará habilitado para la selección de cursos y generación de liquidación hasta las 2:00 p.m.).
30. Fecha límite pagos intersemestrales, vacacionales.	Jueves 20 de noviembre de 2025.
31. Terminación de actividades académicas.	Miércoles 19 de noviembre de 2025.
32. Fecha límite ingreso notas al sistema periodo académico (cursos regulares, dirigidos, suficiencias, pruebas aptitud).	Viernes 21 de noviembre de 2025.
33. Intersemestrales, vacacionales y otros eventos académicos.	Del martes 25 de noviembre al jueves 18 de diciembre del 2025 y del jueves 15 al viernes 23 de enero de 2026.
34. Ceremonia de grados colectivos Medellín estudiantes cumplen requisitos.	Del lunes 15 al jueves 18 de diciembre de 2025.
35. Ceremonia de grados colectivos Centros Regionales.	Miércoles 17 de diciembre de 2025, o viernes 23 de enero de 2026. (cada Centro Regional selecciona día, lugar y hora ceremonias).

36. Inscripción a grados extemporáneos con requisitos pendientes tales como: eventos de recuperación, intersemestrales, cursos dirigidos, documentos pendientes.	Del viernes 19 de diciembre de 2025 al martes 20 de enero de 2026. (el Sistema Académico estará habilitado para inscripción y generación de liquidación hasta las 12:00 m.).
37. Fecha límite pago derechos de grados extemporáneos.	Martes 20 de enero de 2026.
38. Fecha límite digitación certificaciones en el Sistema Académico por parte del docente: Eventos de recuperación, Intersemestrales, vacacionales, y otros eventos académicos.	Miércoles 21 de enero de 2026.
39. Ceremonia de grados colectivos extemporánea.	Jueves 12 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°. Se autoriza al Rector General para cambiar algunas de las fechas del calendario, cuando sea procedente, en razón de las dinámicas, contextos y necesidades institucionales.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha.

Dado en Medellín, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

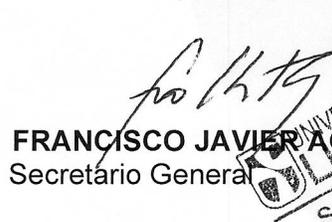
¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Presidente



UNIVERSIDAD CATÓLICA
BUENOS AMIGOS
Consejo Académico Presidente

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General



UNIVERSIDAD CATÓLICA
BUENOS AMIGOS
Secretaría General